

ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN
Expte.: 2022/001324

MODALIDAD LICITADORA

LICITACIÓN ELECTRÓNICA

Abierto Simplificado.

OBJETO

ACTA DE APERTURA DE ARCHIVO ELECTRÓNICO ÚNICO del expediente instruido para la contratación del “Asistencia técnica para la realización de un inventario y de informe del estado y de la situación de riesgo de árboles y palmeras pendientes de recepción por el Servicio de Parques y Jardines en calles y zonas verdes de los viarios terciarios de Sevilla Este”

INTEGRANTES DE LA MESA

Presidenta:

✓ D^a. Ana Rosa Ambrosiani Fernández. Jefa de Servicio de Apoyo Jurídico de la Secretaría General.

Vocales:

- ✓ D. Fernando Manuel Gómez Rincón. Oficial Mayor del Ayuntamiento (P.S. del Secretario General).
- ✓ D^a Rocío Guerra Macho (PS del Interventor del General del Ayuntamiento).
- ✓ D^a María Ugart Portero (Jefa de Servicio de Gobierno Interior).
- ✓ Diego Gómez García (Jefe del Servicio Administrativo de Tráfico y Transportes).

Secretaria:

✓ D^a. Sofía Navarro Roda. (Jefa de Servicio de Contratación).

FECHA, HORA Y LUGAR

FECHA: 16 de mayo de 2023.
HORA: 9:30 horas.
LUGAR: Sala de Fieles Ejecutores. Plaza Nueva, nº 1.

Código Seguro De Verificación	jzmSqCdcjHLS51iuno4xKg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez	Firmado	17/05/2023 08:02:36
	Sofía Navarro Roda	Firmado	16/05/2023 14:51:19
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/jzmSqCdcjHLS51iuno4xKg==		



con Ve de Verde S.C.A,

Con fecha 5 de mayo de 2023, a las 23:59 horas, finalizó el plazo de presentación de ofertas a la Contratación del **“Asistencia técnica para la realización de un inventario y de informe del estado y de la situación de riesgo de árboles y palmeras pendientes de recepción por el Servicio de Parques y Jardines en calles y zonas verdes de los viarios terciarios de Sevilla Este”**, presentando en plazo las ofertas las siguientes empresas:

1. **PLAN VE CON VE DE VERDE, S.C.A.**
2. **CONSULTORA BETICA FORESTAL,S.L**
3. **FORAGRO INGIENERIA ,S.L**
4. **GESTION FORESTAL RESPONSABLE, S.L**
5. **GRUPORAGA, S.A**
6. **SEANTO, S.L**
7. **TECNIGRAL, S.L.**
8. **TG4 CONSULTORES AEC, S.L.**
9. **ZUMAIN INGENIEROS, S.L**

Por la Secretaria de la Mesa de Contratación se procede a la apertura del archivo electrónico-sobre único, relativo a la Documentación relacionada en la Cláusula 2.1 y 2.2 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, constatándose que todas ellas presentan correctamente la documentación administrativa exigida, a la que se incorpora la oferta económica Anexo III, siendo este el único criterio de valoración.

A continuación la Presidenta procede a la lectura de las ofertas económicas presentadas por las empresas licitadoras de conformidad con los criterios de cuantificación automática, resultando lo siguiente:

A.- OFERTA ECONÓMICA (100 puntos)

Puntuación máxima a otorgar.....: 100,00
Importe de licitación.....: 69.220,68
Valor medio de las ofertas.....: 56.375,57
Umbral base (-15% de la media).....: 47.919,23
Umbral económico efectivo.....: 47.919,23
Valor medio de las ofertas aceptadas.....: 59.725,73
Umbral base aceptadas (-15% de la media):. 50.766,87
Cuantía para realizar la puntuación (K):. 49.949,64

Licitador	Importe	Baja	Observaciones
Seanto SL	49.949,64	27,84%	
Grupo Raga SA	54.445,83	21,34%	
Consultores AEC SL	55.365,50	20,02%	
Plan VE con Ve de Verde	58.905,00	14,90%	
Zumain Ingenieros SL	65.526,79	5,34%	
Consultora Bética Forestal SL	66.666,66	3,69%	
Foragro Ingeniería SL	67.220,68	2,89%	
Gestión Forestal Responsable SL	44.400,00	35,86%	Valor anormal
Tecnigral SL	44.900,00	35,13%	Valor anormal

Código Seguro De Verificación	jzmSqCdcjHLS51iuno4xKg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez	Firmado	17/05/2023 08:02:36	
Observaciones	Sofía Navarro Roda	Firmado	16/05/2023 14:51:19	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/jzmSqCdcjHLS51iuno4xKg==			

Por la Mesa de Contratación se constata que las ofertas presentadas por las empresas **GESTION FORESTAL RESPONSABLE S.L.U.** y **TECNIGRAL S.L.**, se encuentran incursas en *presunción de anormalidad*, conforme a los parámetros objetivos establecidos en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

A la vista de todo lo expuesto, la Mesa de Contratación resuelve lo siguiente:

RESOLUCION DE LA MESA

PRIMERO.- Admitir a la licitación a todas las empresas licitadoras enumeradas anteriormente dado que la documentación incluida en el sobre archivo-electrónico único es completa y correcta, según lo exigido en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

SEGUNDO.- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 149 de la Ley de Contratos del Sector Público, instar al Servicio tramitador del expediente a fin de que requiera a las empresas **GESTION FORESTAL RESPONSABLE S.L.U.** y **TECNIGRAL S.L.**, para que justifiquen y desglosen razonada y detalladamente el bajo nivel de los precios, o de costes, o cualquier otro parámetro con base en el cual se haya definido la anormalidad de la oferta, mediante la presentación de aquella información y documentos que resulten pertinentes a estos efectos.

Finalizado el acto se extiende la presente acta, que suscriben la Presidenta y la Secretaria en el lugar y fecha indicados.

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

D^a. Ana Rosa Ambrosiani Fernández

D^a. Sofía Navarro Roda

Código Seguro De Verificación	jzmSqCdcjHLS51iuno4xKg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez	Firmado	17/05/2023 08:02:36
	Sofía Navarro Roda	Firmado	16/05/2023 14:51:19
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/jzmSqCdcjHLS51iuno4xKg==		

